

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Evaluación Institucional

Metepec, Edo. de México a 4 de mayo de 2018
Referencia: UT/96/2018
Asunto: Aprobación de aviso de privacidad
Expediente: 12C.7/SISTEMA DE PORTALES DE
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA/1/2018

LIC. NAZIK JORGE MINA MINA
DIRECTOR DE PERSONAL

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, específicamente en el tratamiento que se les debe dar a los datos personales, de conformidad con los artículos 26, 27 y 28; así como del 29 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

Le comunico que el día 04 de mayo del presente año, el Comité de Transparencia celebró su Segunda Sesión Ordinaria 2018, en la que cual se aprobó el aviso de privacidad del "Sistema de Evaluación del Desempeño" y "Desarrollo de Personal" en sus versiones integral y simplificado (adjunto al presente).

Por lo anterior, agradeceré envíe a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 10 de mayo de 2018, las evidencias correspondientes a la publicación de los avisos de privacidad antes mencionados.

Sin otro particular, reciba las muestras de mi más alta consideración.

Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Evaluación Institucional

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

MTRO. AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Firma Electrónica de: AGUSTIN ARTURO GONZALEZ DE LA ROSA

VEwBHhiRNI4IOEZp8mJ2Tx0Lq9MVHnxUuAp6BnVZpT0Ia+kIKXjXRKyzNr0VIZjRcnLnHhE7sJx
cfFEk08QXRQ1HIVYmrcXKSHkX/MPgEXXravSKz3XxLURdabPknmEyMASE9isvQ3pSkAhka/j1IEP
CJG8G8JjVa9AXIqmwZhnG0HRhOmsqjcEDlz/gcuyT6qpVAdlaj5uC1ItMD7eh+VxNDxUqtPN8CIG
m4alYRWwDvXJr4fOLAfi7rwVWFMnbtbJpS1KkYSsHdJef+QGXVOPsWCJa0LW2/FTqIU+FBCpUOOP
NYR7/+YEAn/TeZ5Eom14AMgrlluPZy3EX38fJA==

C.C.P. MTRO. JORGE ALEJANDRO NEYRA GONZÁLEZ - DIRECTOR GENERAL
DR. JORGE GALILEO CASTILLO VAQUERA - SECRETARIO GENERAL
M. en C.A. AIDA MARGARITA MENEZ ESCOBAR - SECRETARIA DE ADMINISTRACION
LIC. YESENIA GUADALUPE GUZMAN CORTES - DIRECTORA DE EVALUACION INSTITUCIONAL
AAGR/LGGS/GGB
SATYC 7063001882018

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.
Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".